



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO-SANTANDER

NEGOCIOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADOS ELECTRONICOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO S., HOY VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 110 y 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. ESTE TRASLADO CORRE A PARTIR DEL VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

TRASLADO POR TRES (03) DIAS: A LA PARTE DEMANDADA

- De la **LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO** presentada por la apoderada del demandante en el proceso **EJECUTIVO CON GARANTIA REAL**, adelantado por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, en contra de **MARIA EUGENIA CALA ACEVEDO**, radicado bajo el N° 2013-00092-00

Apoderado del demandante: Dra. Lucila Ortiz Ortiz
Apoderado del Demandado:

Socorro, 25 de SEPTIEMBRE de 2023.

El secretario,



JOSE ANTONIO RUEDA ROMERO